

De la toma de la Bastilla a la toma de los colegios

(La revolución estudiantil secundaria en Paraguay)

Fecha de recepción: 12 de Agosto de 2016

Fecha de aprobación: 20 de Setiembre de 2016

Resumen: El artículo describe y explica las fundamentaciones que motivaron las distintas manifestaciones de los estudiantes secundarios del Paraguay en los tres últimos años (2014 – 2016) que, finalmente, desencadenaron en la toma de los colegios y la renuncia de la ministra de educación.

El objetivo del análisis es demostrar las razones que condujeron a las reivindicaciones estudiantiles y que varios de los argumentos de estas, son históricas, como el acceso sin restricción y condición de los adolescentes al sistema educativo, la pertinencia y calidad educativa y la mejora de las infraestructuras edilicias escolares.

El análisis se inicia con las principales características que presenta el escenario de la educación secundaria desde su reforma que data del año 2002 hasta los últimos datos oficiales, de los cuales, se disponen y que son del 2014.

Respecto de las movilizaciones estudiantiles, se señalan tres como las más significativas en términos de logros de las reivindicaciones, en el proceso de lucha hasta lograr que dimita la ministra de educación.

Comparamos la toma de los colegios con la toma de la Bastilla argumentando que, las ideas que motivaron a los estudiantes secundarios fueron las mismas que las de la Revolución Francesa, además de enfatizar que los postulados de una educación pública, provie-

Francisco Javier Giménez Duarte

Doctor y Licenciado en Filosofía por la Universidad Católica de Asunción. Magíster en Competencias y Tecnologías Emergentes e-Profesor por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria – España. Investigador Principal del área educativa (por concurso) de la Universidad Nacional de Pilar. Docente de Postgrado en la Universidad Nacional de Pilar y en la Universidad Católica de Asunción. Investigador activo categorizado por el Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología (CONACYT) de Paraguay.

nen y se sustentan en el legado de este acontecimiento histórico – político que marcó un antes y un después en las ideas políticas.

Palabras claves: educación secundaria – movilización estudiantil - revolución estudiantil – educación pública.

Summary: The article describes and explains the foundations that motivated the various highschool students' demonstrations in Paraguay in the last three years (2014-2016) that finally triggered in the taking of the schools and the resignation of the Minister of Education. The objective of the analysis is demonstrate the reasons that led to students' demands, many of these arguments are historical, as the unrestricted access and condition of adolescents to the education system, membership and quality of education, and the improving of school buildings.

The analysis starts with the main characteristics that represent the scenario of highschool education from the Reform in 2002 to the last official data, from which are available and are from 2014. During those twelve years, those aspects considered structural from high-school education level, have not been modified. Statistical data reveal the absence of a public policy that has sought to reverse the big deficits that have characterized the high-school educational system.

Regarding student demonstrations, three of them are considered to be meaningful in terms of claim achievement, in the process of struggle to make the Minister of Education resign. We compare the taking of the schools to the storming of the Bastille claiming that the French Revolution, besides emphasizing that the postulates of public education, come from and are based on the legacy of this political historical event that marked a before and after in the political ideas.

Keywords: highschool education – student demonstration - student revolution- public education



«La educación de los ciudadanos libres y solidarios no puede quedar al arbitrio de una escuela pública burocratizada ... El individuo tiene todavía pendiente el reto de su liberación antes de que acabe diluido en la privacidad y el consumo... y ...eso solo es posible en un horizonte de poder compartido y simétrico cuando el ser humano participa en la esfera de la comunicación y de la decisión pública»

(Gimeno Sacristan, 1999: 79)

Radiografía de la educación secundaria¹

La educación secundaria formó parte de un proceso de transformación en el año 2002, cuando se decidió implementar la reforma educativa en este

1 Utilizamos el concepto de la educación secundaria para hacer referencia a los tres años de la educación media. En adelante el artículo utilizará el término secundaria para referirse al nivel educativo de la educación media.

nivel, como parte de la gradualidad de la nueva política pública instaurada en el sistema educativo en la década de los años 90. El proyecto de innovación educativa se denominó Plan Experimental porque en principio, se diseñó para una cohorte de egresados (2002 – 2004), con el objetivo de evaluar su implementación e ir reorientando para los años venideros, teniendo en cuenta que, se introdujeron nuevos énfasis en el bachillerato y, fundamentalmente, un nuevo modo de trabajo pedagógico que representó uno de los más grandes desafíos, no solo para los docentes si no para la propia educación paraguaya, al tratarse de una nueva episteme educativa.

El proyecto de la Reforma exigía a los docentes desarrollar sus cátedras en una agrupación denominada áreas del saber, además de definir los aprendizajes por competencias donde se identificaban las de carácter nacional y departamental e incluso local, en algunos casos, lo que exigía a los docentes la tarea de la adecuación curricular y nuevos modos de evaluar. Estos cambios no fueron acompañados desde un proyecto de política educativa que tuviera un horizonte claro, de qué se pretendía, con qué recursos humanos y financieros se disponían, cómo (etapas) se llevaría a cabo y la forma en qué se iría evaluando la aplicación para realizar los cambios y/o reorientaciones que ameriten.²

Los institutos de formación docente cuya gestión y desarrollo institucional dependen, exclusivamente, del Ministerio de Educación y Cultura, que es el órgano estatal que autoriza, supervisa los cursos, tanto de formación como de capacitación continua y que aprueba los certificados y títulos que expiden, fueron sorprendidos con la implementación de la reforma secundaria, pues no prepararon los recursos humanos que requería la innovación educativa.

Cuando se aprobó el diseño curricular para su implementación en aula y se requerían docentes que aplicaran, recién las instituciones formadoras de docentes modificaron sus diseños curriculares, acorde con los nuevos planteamientos. Esta situación obligó a las autoridades educativas reacomodar a los docentes en función al nuevo plan de estudios, sin importar, si reunían las condiciones cognitivas, pedagógicas, didácticas y evaluativas para ejercer las nuevas materias. Esta situación conllevó a que los docentes, por ejemplo, de historia y geografía que fueron preparados para desarrollar los contenidos de las disciplinas, en que se formaron en los institutos de formación docente, desaparecieron del currículum sus materias y fueron reemplazadas por otras, cuyos contenidos nada tenían que ver con los conocimientos que poseían los docentes. Desde ese momento, debían ense-

² La Reforma de la Educación Media - Análisis y Perspectivas (2004): Consejo Nacional de Educación y Cultura. Asunción.

ñar y generar aprendizajes en disciplinas, en las que no se formaron (como por ejemplo, política, antropología cultural, investigación social, filosofía, sociología) pero que por orden de carácter administrativo, debían encargarse de esas materias. Debemos sumar también a todo este conglomerado de decisiones, que el docente que fue formado con base en el paradigma de la cultura escolar que argumentaba, que el profesor es dueño de su cátedra, de un día para otro, los tecnócratas de la educación, le exigían que su materia debiera desarrollar como parte de un área del saber y articular toda su tarea pedagógica, en el conjunto de las otras materias que configuran el área. No hubo procesos que generaran estos cambios en la cultura docente. Apenas algunas jornadas que se denominaron capacitaciones docentes donde se entregaron documentaciones que explicaban, lo que se pretendía implementar.³

Transcurrieron los tres años y las críticas al nuevo modelo de educación secundaria, proporcionalmente fueron aumentando hasta alcanzar su crisis más aguda,⁴ que desencadenó en la primera movilización unificada - desde que se implementó la Reforma Educativa en el aula en el año 1994 en la educación escolar básica - entre todos los miembros de la comunidad educativa (padres y madres de familia, directores de instituciones educativas, sindicatos docentes y estudiantes) que se opusieron tenazmente al cambio propuesto por las autoridades educativas.⁵ Estas presentaron como cambio en la Reforma de la Educación Media un nuevo sistema de evaluación. La reacción fue la respuesta más lógica que podría darse ante un planteamiento, que no tenía ningún asidero donde sustentarse. Cuasi es una cuestión de sentido común que, no se pueden introducir cambios en el sistema de evaluación, sin antes modificar los contenidos, las estrategias didácticas y hasta la práctica docente.

Después del año 2004 se introdujeron algunos cambios en la educación secundaria que consistieron en reemplazar unas materias por otras, reasignación de las cargas horarias de algunas cátedras, actualización de contenidos de las asignaturas, también se insistió en nuevos modos de evaluar y de trabajar el proceso pedagógico – didáctico, pero no se introdujeron cambios estructurales para reformar el nivel educativo. Podríamos afirmar

3 Véase. Avances de la Reforma Educativa - La Educación Media 2001 / 2007. Tomo III (2008): Ministerio de Educación y Cultura - Consejo Nacional de Educación y Cultura. Asunción.

4 Véase. Situación de la Educación en el Paraguay (2004): Consejo Nacional de Educación y Cultura. Asunción.

5 Nos referimos a la movilización de los estudiantes organizados, a la Federación de Padres de Alumnos de Instituciones Educativas Privadas del Paraguay, la Asociación de Instituciones Educativas Católicas, Gremios Docentes y la Asociación de Instituciones Educativas Privadas del Paraguay que se unieron en un frente común, por primera vez, para exigir que se dejen sin efecto, los cambios en el sistema de evaluación propuesto por las autoridades educativas.

sin temor a equívocos que, la reforma fue pedagógica y se agotó en ella. No ponemos en tela de juicio que con esta reforma pedagógica se obtuvieron avances pero no logros, que impliquen cambios en la estructura del nivel educativo.

Los inconvenientes de toda índole que se sucedieron con la implementación de la Reforma Educativa en el nivel de la secundaria fueron innumerables. No es nuestra intención en este espacio describir y analizar cada uno de ellos, más bien destacamos aquellos que consideramos que fueron trascendentales y determinantes para el cambio de la estructura y que no se tuvieron en cuenta, en el momento de la formulación e implementación de la política pública educativa.

Una evidencia que no se buscó reformar el nivel, es que en el año 2002 se inicia la nueva política pública de transformación de la secundaria, sin embargo, ocho años después se declara la gratuidad y obligatoriedad en este nivel de la educación.⁶ La otra es que, los recursos humanos que debían implementar la nueva política educativa no han sido formados suficientemente.⁷ Estas dos aristas, la primera referida a la responsabilidad del Estado en cuanto a garantizar el financiamiento de la educación secundaria a todos por igual, declarando la gratuidad y obligatoriedad para posibilitar el mayor acceso y la retención en el nivel educativo, determinando claramente los alcances de la gratuidad y la segunda, que no se logra la calidad de la educación sin mejorar el nivel de la formación de los docentes, han sido una constante desde la implementación de la reforma secundaria hasta hoy.

El escenario y los datos estadísticos de la educación secundaria no han mejorado significativamente con la implementación de su reforma en el año 2002. Si comparamos como indicador la cohorte que comprende 1990 – 2001, que fue antes de la implementación de la reforma, se obtuvo como resultado que de los 100 alumnos que se matricularon en el año 1990 solamente 27 egresaron del tercer curso de la educación secundaria. En tanto que, si consideramos la cohorte que incluye la implementación de la reforma durante los doce años de estudio (2003 – 2014), según datos oficiales consolidados a la fecha, llegaron a concluir solo 40 estudiantes de los 100

6 Véase. Ley N° 4088 / 10. Que declara la gratuidad y obligatoriedad de la Educación Inicial y Media en las instituciones públicas. Esta disposición legal fue promulgada en el año 2010.

7 Véase. Avances de la Reforma Educativa - Informes sobre la situación de la educación paraguaya 2000 / 2007 (2008): Ministerio de Educación y Cultura Consejo Nacional de Educación y Cultura. Asunción.

que iniciaron el primer grado. Si promediamos los trece años de reforma (2002 – 2014) la retención sería a razón de un por ciento más por año.⁸

La radiografía, en términos de datos estadísticos, de la educación secundaria según los últimos informes oficiales, reportan que existen 2590 instituciones que imparten enseñanza en este nivel. De estas instituciones, corresponden al sector oficial el 78%. Están matriculados 247.308 estudiantes, de los cuales, 196.884 están en las instituciones públicas, 20.374 en las subvencionadas y 30.050 en las privadas. La tasa de repitencia es del 0,7% y la deserción del 4,2%.⁹

Respecto del Producto Interno Bruto, que está considerado como uno de los indicadores más importantes en cuanto al financiamiento educativo, Paraguay conforme a los últimos datos destinó el 3.9%. de su PIB al sector de la educación en el año 2015.¹⁰ Si comparamos nuestra inversión con los países de la región encontramos diferencias importantes. En Argentina destinan el 6%, mientras que en Brasil el 6,1%, en tanto que en Bolivia el 7,6% y en Uruguay el 4,5%.¹¹ No es un dato menor, recordar que la Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) recomienda destinar como mínimo el 7% del Producto Interno Bruto a la educación. En uno de los últimos estudios del gasto público por estudiantes de la educación secundaria demostró que Paraguay invierte 727 dólares americanos por año por cada alumno¹² en comparación con solo dos países fronterizos, como Argentina que destina USD 3444 Y Brasil USD 1766, nuestro país es el que menos invierte.¹³

En relación con la infraestructura y los recursos necesarios para generar los procesos de aprendizaje en las instituciones educativas públicas aún representan un gran déficit. En los diagnósticos que se han elaborado, no

8 Véase. Ministerio de Educación y Cultura - Dirección General de Planificación y Estadística Educativa. Anuarios Estadísticos - Años: 1990 - 1991 - 1992 - 1994 - 1995 - 1996 - 1997 - 1998 - 1999 - 2000 - 2001 - 2202 - 2004 - 2005 - 2006 - 2007 - 2008 - 2009 - 2010 - 2011 - 2012 - 2013 - 2014) Sistema Integrado de Estadística Continua: Asunción

9 Véase. Ministerio de Educación y Cultura -Dirección General de Planificación y Estadística Educativa (2014): Sistema Integrado de Estadística Continua. Asunción

10 Diario 5 días, 30 de julio de 2016, disponible en <http://www.5dias.com.py/36457-sin-grandes-mejoras- apenas-el-39-porciento-del-pib-para-la-educacion-en-el-2015>

11 Universidad de Chile - Estadísticas de la UNESCO 2012 / 2013, 30 de julio de 2016, disponible en <http://www.uchile.cl/noticias/112354/cuanto-gastan-en-educacion-los-paises-de-la-copa-america>

12 El cálculo fue realizado considerando el criterio de la Comisión Internacional Normalizada de la Educación (CINE) de la UNESCO que denomina educación secundaria a lo que dentro del sistema educativo paraguayo correspondería al tercer ciclo de la educación escolar básica y la educación media.

13 Véase. Propuestas para la Agenda Educativa - Compendio de un proceso para su análisis y construcción. Fase 1. Paraguay (2013): Juntos por la Educación. Ministerio de Educación y Cultura -rganización de Estados Iberoamericanos. Asunción.

se discriminaron la infraestructura escolar según los niveles educativos, por tanto, cuando se mencionan instituciones escolares debe entenderse que en ellas, se imparten educación escolar básica y educación secundaria.

Considerando el último diagnóstico, en nuestro país existen 6608 instituciones públicas que cuentan con infraestructura edilicia. Un dato llamativo es que hay más locales escolares en zonas rurales, concentrando el 78%. Una de las razones que explica esta concentración obedece a que la infraestructura escolar de las zonas rurales cuenta en promedio, solo con cinco aulas frente a las de zonas urbanas que tienen once aulas. Otro de los datos importantes refiere a las dependencias escolares. El criterio que se tuvo en cuenta para el diagnóstico fue que, «no tiene o está en malas condiciones». Citaremos las condiciones de las distintas dependencias que se encuentran bajo este criterio. Secretaria 87,9%, biblioteca 86,2%, laboratorio 96,8%, talleres 97,7%, salón multiuso 96,2%, sala de profesores 94,3% y área de recreación 96,4%. Uno de los recursos pedagógico - didácticos considerado en la actualidad como de gran utilidad es la computadora, sin embargo, solo el 56% de las instituciones escolares de las zonas urbanas poseen y se reduce considerablemente en las que, se encuentran en las zonas rurales, que llegan solo al 18% de su disponibilidad. Respecto del acceso a internet, los datos son más que preocupantes, pues solamente el 17% de los locales escolares ubicados en las zonas urbanas poseen el acceso, en tanto que, los de las zonas rurales apenas llegan al 1%. El Ministerio de Educación y Cultura había elaborado una serie de requisitos donde se establecieron las condiciones indispensables que deben reunir los locales escolares.¹⁴ Conforme a esta normativa, únicamente el 11% de las instituciones educativas de zonas urbanas y el 1% de las que se encuentran en las zonas rurales cumplen con el requisito de estar en condiciones.¹⁵

El inicio fundante de las movilizaciones estudiantiles

Un grupo de alumnos de la organización estudiantil denominada Federación Nacional de Estudiantes Secundarios (FENAES), el día 02 de octubre de 2014, decidió ocupar la sede central administrativa del Ministerio de Educación y Cultura, como consecuencia según manifestaron sus principales dirigentes, de la actitud autoritaria de la ministra de educación Marta Lafuente y la poca o nula predisposición que demostró de manera sistemática, para buscar la solución a los problemas que afec-

14 Véase. Insumos escolares básicos en Paraguay - Identificando el tamaño del déficit y las causas del problema (2015): Banco Mundial - Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. Washington

15 Véase. Íbidem

tan a los estudiantes y a los educadores. Después de solicitar reiteradas audiencias que no fueron concedidas por la Secretaría de Estado y varias movilizaciones en las calles buscando reivindicaciones estudiantiles, recurrieron a la medida de fuerza para que la principal responsable de la política educativa del país, les escuche. En la ocasión de sitiar las dependencias del Ministerio, Héctor Vera dirigente de la Federación Nacional de Estudiantes Secundarios expresaba a los medios de comunicación: «Pedimos que la ministra se baje a dialogar con nosotros. En asamblea exigimos su renuncia porque no hizo nada en este tiempo excepto perseguir a maestros sindicalizados y a estudiantes organizados».¹⁶

La toma del edificio de la administración central del Ministerio de Educación y Cultura habría que entenderla más bien, como de carácter simbólico para llamar la atención de lo que la organización estudiantil buscaba como objetivo y no lo que las autoridades fiscales y policiales interpretaron. Estas, tipificaron la toma como «perturbación de la paz pública» y fue detenido un ciudadano de origen chileno Patricio Javier Flores Arce, quien fungía de asesor de la Federación Nacional de Estudiantes Secundarios.¹⁷ A raíz de toda esta situación, esta organización estudiantil emitió un comunicado donde dejó sentada su posición, afirmando que la manera en que fue aprehendido el estudiante chileno, más bien debe ser calificada como un secuestro que como cumplimiento de una orden judicial. Entre otras cosas, decía el comunicado que: «El MEC no busca dialogar ni consensuar, sino que busca hacernos desaparecer como organización».¹⁸

También fue imputado otro dirigente de la Federación, se trata de Steven Antonio Patrón, por la misma tipificación legal que Flores Arce. La imputación fue hecha por el fiscal Emilio Fúster. Fueron también procesados otros dos dirigentes, que por tratarse de menores de edad, sus nombres no fueron revelados.¹⁹ Finalmente todos los dirigentes fueron sobreseídos.

La primavera estudiantil secundaria del 2015

La lucha de los estudiantes secundarios, formalmente, fue cristalizándose a través de distintas manifestaciones y concretando acciones puntuales que se proponían lograr. Los alumnos de instituciones privadas no se caracte-

16 Diario Última Hora, 04 de agosto de 2016, disponible en <http://www.ultimahora.com/estudiantes-secundarios-toman-edificio-del-mec-n835048.html>

17 Diario ABC, 30 de octubre de 2014, disponible en www.abc.com.py/tag/patricio-flores-84753.html

18 Diario ABC, 07 de agosto de 2016, disponible en <http://www.abc.com.py/edicion-impresas/judiciales-y-policiales/imputado-por-ocupar-el-mec-1295826.html>

19 Diario ABC, 07 de agosto de 2016, disponible en <http://www.abc.com.py/edicion-impresas/judiciales-y-policiales/citan-a-dirigente-imputado-1323978.html>

rizaban en los últimos tiempos a salir a la palestra pública reclamando sus derechos. Sin embargo, fueron estos los que iniciaron una manifestación muy peculiar para llamar la atención, sobre todo, de la opinión pública. De esta manera se inicia - como medida de protesta - la sentata en los patios de las instituciones educativas.

La primera manifestación comenzó en el prestigioso Colegio Cristo Rey de Asunción²⁰ y rápidamente fue ganando adeptos a nivel país, porque los jóvenes utilizaban como estrategia de información las redes sociales y los medios masivos de comunicación se hicieron eco de sus actividades.²¹ De esta forma la sentata representó el símbolo de protesta. Se sumaron innumerables colegios de gestión pública y privada. Acompañó también a las sentatas, debates sobre la situación crítica en la que se encuentra la educación paraguaya.

Los reclamos fueron puntuales: inversión del 7% del Producto Interno Bruto para la educación, que se haga efectivo el cumplimiento de la ley del boleto estudiantil, merienda y almuerzo de calidad para todos los alumnos de todas las instituciones educativas públicas del país, kits escolares para todos los estudiantes del sector público y que lleguen en tiempo y forma, capacitación docente constante y de calidad, el beneficio de la jubilación de los profesores de instituciones de gestión privada y, finalmente, la mejora de la infraestructura de los locales escolares de gestión pública. Además, que se derogue la Resolución N° 22393 del Ministerio de Educación y Cultura, referente a la conformación de los centros de estudiantes porque, según manifestaciones de las organizaciones estudiantiles, la disposición resolutive no garantiza plenamente la participación democrática y viola derechos de los estudiantes.²²

Se sumaron a los reclamos los sindicatos docentes como la Federación de Educadores del Paraguay, la Organización de los Trabajadores de la Educación del Paraguay – Auténtica, la Unión Nacional de Educadores, y otras asociaciones como la Federación de Asociación de Padres de Instituciones Educativas del Paraguay (FEDAPAR) y la Asociación de Padres del Cristo Rey (APAC).²³

20 Péichante Py, 08 de agosto de 2016, disponible en <https://vivapy.wordpress.com/2015/09/12/los-jovenes-se-sientan-para-levantar-al-pais/>

21 Diario ABC, 08 de agosto de 2016, disponible en <http://www.abc.com.py/nacionales/sentata-por-mejor-educacion-en-el-cristo-rey-1398796.html>

22 Diario ABC, 08 de agosto de 2016, disponible en <http://www.abc.com.py/edicion-impresa/locales/estudiantes-abandonaron-mesa-de-dialogo-con-el-mec-y-llaman-a-paro-1412452.html>

23 Diario Última Hora, 08 de agosto de 2016, disponible en <http://www.ultimahora.com/alejandro-silva-suma-su-apoyo-la-marcha-estudiantil-una-mejor-educacion-n929633.html>

La idea de la sentata como símbolo de protesta surgió en el Colegio Cristo Rey, también aquí se concretó como parte de la estrategia de lucha estudiantil, el proyecto denominado Marcha Nacional de Colegios Públicos y Privados (MNCPP) que fue impulsado por nueve alumnos: Fernando Corvalán, Nicolás Pereira, Fabrizio Maidana, Esteban Italiano, Lucas Zárate, Alejandro Scelfo, Nicolás Espínola, Marcos Aquino y Paulo Cosetti.²⁴ Esta organización propuso una movilización donde se congreguen estudiantes secundarios de instituciones públicas y privadas a llevarse a cabo el 18 de setiembre de 2015 en la plaza de Armas frente al edificio del Congreso Nacional.

Unos días antes de la gran movilización estudiantil, el coordinador del movimiento Nicolás Pereira afirmó que trabajaron arduamente todos los líderes estudiantiles de colegios públicos y privados para ultimar los detalles de la marcha y se mostró sorprendido por el apoyo que recibían en la organización y que provenían de varios sectores de la ciudadanía.²⁵

La agenda para el día de la movilización quedó establecida en que los estudiantes secundarios se congregarían en la Plaza Italia y tendrán una parada frente al edificio de la administración central del Ministerio de Educación y Cultura, los alumnos universitarios se reunirían en la plaza de la democracia y los gremios docentes en la plaza uruguaya. Las tres organizaciones marcharán hasta la sede donde se hará el acto central que será en la plaza frente al Congreso Nacional. La organización también previó, manifestaciones en las ciudades cabeceras de los departamentos, donde estudiantes serán acompañados por los gremios docentes para realizar sus movilizaciones. Los organizadores informaron que las asociaciones de padres de familia se comprometieron en acompañar la marcha y que repudiarán todo indicio que promueva actos violentos y una vez más se enfatizó que la manifestación será pacífica.²⁶

Se inscribe como fecha histórica para la educación paraguaya el 18 de setiembre de 2015, día en que las calles de Asunción y de las ciudades del interior (Ciudad del Este, Encarnación, San Ignacio, Fuerte Olimpo, Horqueta, Arroyito, San Pedro y Caaguazú) congregaron a miles de es-

24 Diario ABC, 08 de agosto de 2016, disponible en <http://www.abc.com.py/edicion-impresa/locales/clamor-por-una-educacion-de-calidad-moviliza-al-pais-1408972.html?desktop=true>

25 Diario ABC, 08 de agosto de 2016, disponible en <http://www.abc.com.py/edicion-impresa/locales/clamor-por-una-educacion-de-calidad-moviliza-al-pais-1408972.html>

26 Diario ABC, 08 de agosto de 2016, disponible en <http://www.abc.com.py/edicion-impresa/locales/marcha-por-la-educacion-contara-con-tres-movilizaciones-simultaneas-1408163.html>

tudiantes manifestándose pacíficamente. La marcha fue calificada como muestra de cultura cívica de los estudiantes a la ciudadanía.²⁷

Tres hechos acaecidos durante la marcha merecen ser analizados. El primero, las denuncias de varios estudiantes y docentes que se sintieron amedrentados por directores de instituciones educativas, supervisores y coordinadores departamentales de educación porque informaron a «la superioridad» de su participación en la movilización.²⁸ A través de las redes sociales circulaban las copias de las notas firmadas por autoridades donde solicitaban la información de quienes se ausentaron el día de la marcha. Ante estas denuncias sustentadas en evidencias Marta Lafuente no ha tomado ninguna decisión. Una de dos, fue ella la que solicitó los informes por eso no decidió nada o ha sido incapaz para resolver un problema tan grave, como es el amedrentamiento ante el ejercicio de un derecho consagrado en la Constitución Nacional que es la libertad de manifestación. En cualquiera de los casos, en ella recae toda la responsabilidad y ameritaba que tome alguna decisión. Otro dato que no es menor, fue cuando los estudiantes realizaron la parada frente al edificio del Ministerio y fueron recibidos por la Ministra. En esa ocasión demostró que en su agenda, como principal responsable de la educación paraguaya, no figuraban los reclamos y las reivindicaciones de los estudiantes, pues les recibe a estos con un ramo de flores que pretende entregarles y uno de los dirigentes estudiantiles, se adelanta a otros, diciéndole que ellos, no necesitan flores sino una mejor educación.²⁹ El tercer hecho, más grave aún. Las Fuerzas Armadas de la Nación, cuyo principal responsable es el Comandante en Jefe que recae en la persona del Presidente de la República, utilizaron el equipo de inteligencia y designó a catorce personas que se infiltraron durante la marcha de los estudiantes secundarios, violando expresamente, derechos constitucionales e instalando un sistema de información propio de la dictadura militar stronista que padecemos durante años y que ha perseguido sistemáticamente y de manera cruel a las organizaciones estudiantiles que se oponían al régimen.³⁰

Después de la marcha, los estudiantes se declararon en permanente vigilia, aguardando y exigiendo una reunión con el Presidente de la República

27 Diario ABC, 09 de agosto de 2016, disponible en <http://www.abc.com.py/nacionales/asi-fue-la-historica-marcha-por-la-educacion-1409207.html>

28 Diario ABC, 09 de agosto de 2016, disponible en <http://www.abc.com.py/edicion-impresa/politica/informes-para-delatar-1516548.html>

29 Diario Última Hora, 09 de agosto de 2016, disponible en <http://www.ultimahora.com/estudiantes-ministra-del-mec-no-queremos-flores-queremos-educacion-n931573.html>

30 Diario ABC, 09 de agosto de 2016, disponible en <http://www.abc.com.py/edicion-impresa/politica/ffaa-uso-equipo-de-inteligencia-para-monitorear-marcha-de-estudiantes-1516543.html>

para consensuar una agenda, con base en los reclamos que plantearon. Finalmente, se reunieron con el Jefe de Estado y de todo el listado exigido que mencionamos precedentemente, solo se concretó que el Ministerio de Educación y Cultura entregará tres libros que acompañará al kit escolar al inicio del año lectivo 2016 y se implementará un plan piloto de almuerzo escolar para estudiantes secundarios en instituciones educativas públicas de Asunción.

Y llegó el día más que histórico

La historia de la educación paraguaya no registró hasta el mediodía del jueves 05 de mayo de 2016 que un ministro de educación, en este caso ministra, haya presentado su renuncia al cargo, como resultado de la medida de fuerza adoptada por tres organizaciones estudiantiles secundarios: la Organización Nacional Estudiantil (ONE), la Federación Nacional de Estudiantes Secundarios (FENAES) y la Unión Nacional de Centros de Estudiantes del Paraguay (UNEPY) que decidieron, como último recurso, tomar las instalaciones de los colegios públicos exigiendo como único objetivo innegociable, la renuncia de la hoy, exministra de educación Marta Lafuente.

No podemos dejar de preguntarnos: ¿cuáles fueron las verdaderas razones de la posición tan radical de las tres organizaciones estudiantiles, a tal punto de exigir la renuncia de una Secretaria de Estado para desactivar la medida de fuerza? Buscando responder a nuestra interrogante, nos permitimos comparar la experiencia de la toma de la Bastilla con la toma de los colegios.

La toma de la Bastilla representó para la historia de la humanidad, el símbolo de la autoridad arbitraria de la monarquía absoluta. La Bastilla fue una fortaleza construida en el siglo XIV, en principio para la defensa contra la amenaza de los ingleses durante la conocida guerra de los cien años. Posteriormente, pasó a ser un refugio para distintas luchas internas llevadas a cabo en París para luego ser declarada una prisión estatal en el año 1417. Un 14 de julio de 1789, en aquel entonces con menos de diez prisioneros dentro, un contingente de miles de parisinos armados, tomaron la tenebrosa edificación y de esta forma se inició el primer gran acontecimiento hacia la Revolución Francesa, que consiguió la eliminación de la monarquía, que por siglos representó el símbolo del despotismo francés. La historia recuerda que a las 8 de la mañana del 15 de julio de 1789, en el Palacio de Versalles, en el momento de su despertar, el duque de Rochefoucauld-Liancourt informó a Luis XVI de la toma de la Bastilla.-

«Pero ¿es una rebelión?» preguntó Luis XVI. «No, señor, no es una rebelión, es una revolución.» respondió el duque.³¹

La Bastilla fue un edificio histórico para la humanidad conocida como la fortaleza medieval, así como el primer espacio físico tomado por los estudiantes secundarios, es un edificio histórico en el Paraguay, pues si comparamos con la mayoría de las edificaciones destinadas al funcionamiento de colegios en el Paraguay, el edificio del Colegio República Argentina es una de construcciones escolares más antiguas. Por otro lado, la toma de la Bastilla tuvo como finalidad derrotar el poder arbitrario sustentado en la monarquía mientras que, la toma de los colegios tuvo como objetivo extirpar el autoritarismo en la gestión del Ministerio de Educación y Cultura, que no es otra cosa, que el ejercicio del poder arbitrario en la persona de la entonces ministra Marta Lafuente. Finalmente, los revolucionarios franceses de 1789 exigían que el nuevo régimen político se caracterice por *la libertad, la igualdad y la fraternidad*, en tanto que, los revolucionarios estudiantiles secundarios, reivindicaban el pleno ejercicio de la *libertad* para la conformación de los centros de estudiantes, la *igualdad* en el acceso a la educación secundaria para todos los jóvenes en infraestructuras edilicio – escolares en condiciones óptimas para el proceso de experiencia de aprendizaje y *fraternidad* en el relacionamiento entre los estudiantes y las autoridades educativas.

El día 03 de mayo, el Colegio República Argentina escribe la historia en las páginas de la educación paraguaya. Diez estudiantes de entre 15 a 17 años de la Organización Nacional Estudiantil tomaron el colegio, ocupando un aula como símbolo de protesta por el modelo de gestión del Ministerio de Educación y Cultura y por la falta de respuesta a los compromisos asumidos el año pasado, por el Presidente de la República y la Ministra de educación. Al amanecer del día miércoles se suman a la medida de fuerza, seis colegios más y durante el día fueron sumándose otros hasta llegar al jueves, día en que renuncia la ministra, a un total de más de cien colegios tomados en varias regiones del país.³²

La toma de los colegios por parte de los estudiantes es una consecuencia lógica, en el contexto de un proceso institucional que responde a un modelo de gestión y a un tipo de relacionamiento, establecido por el Ministerio de Educación y Cultura. Lo que denominamos: «La cultura del amedrentamiento para generar miedo». La práctica de esta cultura se inició apenas asumió Marta Lafuente como ministra de educación, con estrategias

31 Véase. <http://www.pressreader.com/>

32 Diario Última Hora, 20 de agosto de 2016, disponible en <http://www.ultimahora.com/mas-colegios-son-tomados-estudiantes-n989890.html>

simuladas al principio y luego fue desnudándose, cayendo por su propio peso. Aunque debemos admitir que existen varios casos, solo me referiré a lo que compete a los estudiantes secundarios.

A la falta de respuesta de los compromisos asumidos por Marta Lafuente y el Presidente de la República el año pasado, se sumó este año la Resolución N° 4613 del 08 de abril, por la cual, se reglamenta la conformación y el registro de las organizaciones estudiantiles, correspondiente a instituciones educativas de gestión oficial. Esta normativa recibió sendas críticas de las tres organizaciones estudiantiles (Federación Nacional de Estudiantes Secundarios – Unión Nacional de Centros de Estudiantes del Paraguay - Organización Nacional Estudiantil) por no haber considerado sus propuestas y haber perdido tanto tiempo, en las reuniones que se mantuvieron, solicitando pareceres para terminar imponiendo el Ministerio su criterio. Fue calificada la reglamentación como una normativa autoritaria, stronista, ilegítima e inconstitucional, porque limita el modelo de organización, no garantiza la libertad de reunión, quiere incidir sobre los contenidos de los estatutos, limita la autonomía de los centros de estudiantes al exigir que sean monitoreados y acompañados por un docente designado por la dirección de la institución educativa. Una de las organizaciones estudiantiles presentó una acción de inconstitucionalidad ante la Corte Suprema de Justicia contra la normativa por violar derechos fundamentales consagrados en nuestra Carta Magna.³³

En reiteradas oportunidades los estudiantes organizados, se sintieron burlados por la ministra y todo su equipo de gestión. El 26 de abril se derrumba parte del techo del Colegio Nuestra Señora de la Asunción³⁴ y sus estudiantes se manifiestan exigiendo respuesta inmediata para que el Ministerio de Educación y Cultura, presente un plan estratégico que abarque infraestructura, reforma docente, alimentación escolar y algunos ejes de temas educativos urgentes. No tuvieron respuesta y emplazaron a la ministra dándole un tiempo de 48 horas, para que presente su renuncia, si no tomarán varios colegios como medida de fuerza hasta que presente su renuncia.³⁵ Nuevamente no fueron escuchados.

Otra de las evidencias de la «La cultura del amedrentamiento para generar miedo» fue lo sucedido apenas iniciada la toma en el Colegio República

33 Unión Nacional de Centros de Estudiantes del Paraguay, 20 de agosto de 2016, disponible en https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=1092589417474706&id=540830715983915&substory_index=0

34 Diario Última Hora, 20 de agosto de 2016, disponible en <http://www.ultimahora.com/cae-techo-del-colegio-nuestra-senora-la-asuncion-n986539.html>

35 Diario Última Hora, 23 de agosto de 2016, disponible en <http://www.ultimahora.com/como-se-da-la-toma-del-colegio-republica-argentina-n988419.html>

Argentina. En vez de que Marta Lafuente se acercara hasta la institución y conversara con los estudiantes, se les envió policías (cascos azules) acompañado por el fiscal Emilio Fúster. La primera versión del fiscal fue que, los estudiantes que tomaron el colegio violentaron las cerraduras de la puerta principal de acceso y que este hecho constituía un acto de violencia y perturbación de la paz pública³⁶. Posteriormente, al transcurrir unos minutos y ante la presencia de dos parlamentarios y de varios medios de comunicación y padres de los estudiantes que lideraban la toma, el fiscal cambió de parecer y afirmó que, constató que es una manifestación pacífica y se retiró del lugar, dejando en manos del Ministerio de Educación y Cultura la solución del problema.³⁷ Sin embargo, un fuerte dispositivo policial quedó custodiando la sede del colegio.

El hartazgo, el autoritarismo, la soberbia, la cultura autoritaria, la burla simulada, el trato a los estudiantes como niños, la actitud de querer enseñar siempre a los estudiantes diciéndoles lo que deben hacer, fueron las principales características del paradigma de gestión de Marta Lafuente que desencadenó en la toma de los colegios y su consecuente renuncia del cargo.

(In) conclusión

Las políticas públicas implementadas en la educación secundaria, desde su reforma del año 2002 hasta la fecha de la toma de los colegios, no han generado respuestas a las demandas que históricamente, este nivel educativo venía requiriendo.

En términos de financiamiento, las familias de los estudiantes, en el año 2003 debían aportar el equivalente al 32% del costo total del presupuesto para la permanencia de sus hijos en el sistema educativo. Y uno de los sectores más postergados fueron los de las zonas rurales. El Estado no ha podido garantizar que los jóvenes en edad de cursar la secundaria y, sobre todo, los que se encuentran en estas regiones, accedan al derecho a la educación. El costo que representaba para los padres de los alumnos de la secundaria de zonas rurales fue del 107% más caro que la Educación Escolar Básica, en términos de lo que debían aportar. (Cfr. Fernández Frutos, 2006). La secundaria ha representado un nivel educativo inalcanzable para miles de jóvenes, llegando incluso a un número de 260.000 adolescentes que estaban fuera de la población estudiantil. (Cfr. CONEC, 2003)

36 Radio 970 AM, 23 de agosto de 2016, disponible en <http://www.radio970am.com.py/articulo/6596/estudiantes-podran-ser-imputados-/37>

37 Diario ABC, 23 de agosto de 2016, disponible en <http://www.abc.com.py/nacionales/padres-reclaman-al-fiscal-1476516.html>

Otro de los factores, quizás el más determinante, en el proceso de innovación educativa, son los recursos humanos que deben ser los principales agentes generadores del cambio proyectado: los docentes. En un estudio realizado por encargo del Ministerio de Educación y Cultura respecto de la situación en la que se encontraban los docentes antes de la implementación en aula de la reforma de la educación secundaria, se demostró que la formación académico-conceptual era paupérrima, a tal punto que, por ejemplo, los docentes de las materias de física y ciencias naturales, por citar algunas, que fueron evaluados respecto de los conocimientos que debían poseer para ejercer la cátedra, no pudieron demostrar ni el 50% de dominio conceptual. (Cfr. CONEC, 2004) Ante estos resultados, no se diseñó ninguna política de formación y capacitación docente que permitiera revertir el nivel de formación de los profesores de la educación secundaria.

El factor detonante, que desde nuestro parecer, fue el más trascendental para la decisión de la toma de los colegios, fue lo referente a la infraestructura y equipamiento de las instituciones educativas. Las planificaciones elaboradas desde el Estado y, particularmente, desde el gobierno del Poder Ejecutivo para la construcción de nuevas aulas que se requerían, así como las refacciones de varias infraestructuras edilicio - escolares, no respondían a las necesidades identificadas en el escenario educativo y que padecían los miembros de la comunidad educativa. (Cfr. CONEC, 2007).

El informe sobre la situación de la educación en el Paraguay, elaborado por la entidad asesora estatal de la política educativa, señalaba que: «Todavía hay escuelas sin techo; otras, además, sin muebles y la mayoría, sin el equipamiento pedagógico y didáctico básicos característicos de una verdadera escuela. Pedir y exigir calidad de educación y aprendizaje en estas condiciones es cruel y utópico» (CONEC, 2007:41)

La ausencia de una voluntad política para revertir el escenario de la educación secundaria (financiamiento – formación docente – infraestructura edilicio-escolar), fue sistemática durante décadas, a juzgar con base en los resultados estadísticos, de los cuales, se disponen y que algunos de ellos, hemos mencionado en este análisis.

Si tuviéramos que identificar algún término del resultado de la gestión de tantos actores decisores de los destinos de la administración de la educación secundaria en Paraguay, probablemente, el que mejor resume sea: déficit. Por citar algunos, déficit presupuestario, déficit en la infraestructura edilicio-escolar, déficit en la capacitación docente. Este paradigma de gestión, desencadenó como consecuencia lógica, en la indignación de los estudiantes secundarios.

La toma de los colegios para ser comprendida, desde nuestro parecer, debe ser analizada e interpretada desde «la revolución de la indignación». La decisión adoptada por los estudiantes de sitiar algunos centros educativos tuvo como principal objetivo generar una revolución, entendida como el cambio radical de la persona a cuyo cargo estaba la administración del sistema educativo nacional. Este cambio entendían los estudiantes revolucionarios como la renuncia al cargo, de la entonces ministra de educación. En este contexto, la relación que existía entre los estudiantes y la titular de la cartera educativa, se circunscribió dentro de las relaciones de poder. Los estudiantes que representaban el poder ciudadano y la ministra el poder político. Dentro de esta conmoción en las relaciones de poder, no plantearon posibilidad mínima de negociación respecto de la revolución que pretendían llevar a cabo. Estaban convencidos que los cambios que requería la educación secundaria necesitaba de un nuevo administrador y conductor. Se plantaron en su decisión, como auténticos revolucionarios y no se amilanaron ante los amedrentamientos provenientes del Ministerio Público a través del fiscal Emilio Fúster ni tampoco ante la presencia de los policías antimotines (cascos azules). Las autoridades políticas y educativas, interpretaron como una simple rebelión y no comprendieron que se trataba de una revolución. Porque el pensamiento de los revolucionarios no admite miedos y tampoco dogmas. Fueron revolucionarios en sentido literal, en cuanto buscaban instalar un nuevo escenario para la educación en el Paraguay. Un escenario que, se caracterizara por garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia y el egreso del sistema educativo, un aprendizaje pertinente y de calidad y una infraestructura edilicio - escolar acorde con las condiciones exigidas para generar las experiencias de aprendizaje, incluyendo los recursos didácticos necesarios tanto para el estudiante como para el profesor. Quedó como mensaje y aprendizaje que la revolución, en el Paraguay, no necesariamente debe caracterizarse por la violencia física y la destrucción material si no también, en algunos casos, es factible por la vía de la pacificación.

Las organizaciones estudiantiles después de más de treinta meses de reuniones con Marta Lafuente, exigiendo lo mismo: que se cumplan las promesas asumidas, en los distintos encuentros mantenidos con las autoridades políticas y educativas respecto de la mejora del sistema educativo, tenían como único resultado, desoír sus reclamos. A esta situación habría que sumarle las demandas históricas que venía arrastrando por décadas, la educación secundaria en nuestro país. Todo este conjunto de situaciones, decisiones, desidia, que tuvo siempre como único resultado, no dar respuesta a las demandas planteadas, condujo a un estado de indignación para los estudiantes. Indignación porque las instituciones creadas por el

Estado para diseñar las políticas públicas que permitan revertir los datos de la educación secundaria, no han realizado su tarea de manera eficaz y eficiente. Los estudiantes condenaron enérgicamente cómo se estaba administrando la educación en Paraguay y rechazaron que prosiga ese estado de cosas. Se indignaron porque se sintieron burlados en su lucha como organizaciones estudiantiles. El indignarse fue resultado de una consecuencia lógica. Como afirmaba Baruch Spinoza: «La indignación es la sensación de repulsa y odio ante alguien que ha sido maltratado de manera injusta».³⁸

La toma de los colegios como estrategia de lucha de los estudiantes fue muy innovadora respecto de la que venían implementando. El colegio (institución educativa), en tanto y en cuanto, institución social formadora es un espacio público donde conviven una pluralidad de culturas, ideologías, religiones, condiciones socioeconómicas que portan los miembros de la comunidad educativa (directivos, docentes, estudiantes y padres de familia) lo que le convierte en la única organización burocrática institucional totalmente inclusiva con respecto a otra. El colegio como institución social y para formar parte de ella en carácter de estudiante matriculado, no exige afiliación político-partidaria, ni credo religioso, ni pertenecer a una cultura, ni demostrar a qué nivel socioeconómico uno pertenece. Esta inclusión habría que comprenderla desde el concepto de la educación como bien público y como el primer derecho humano fundamental, que debe concretarse en el espacio de una institución educativa (colegio). La crisis de la educación como bien público y la crisis de las instituciones educativas públicas habría que entenderla como una crisis estructural que deriva de la crisis del Estado. Un Estado incapaz de garantizar para sus ciudadanos, un derecho tan básico y elemental como la educación. Por tanto, «La crisis del Estado, entonces, como crisis de lo público, tiene que ver con la crisis de la igualdad de oportunidades ... Es decir la crisis de lo público tiene que ver con una escuela que margina y discrimina, sin dar igualdad de oportunidades y con una escuela que dogmatiza y esclerosa autoritariamente la trasmisión del saber, sin dar lugar al pensamiento abierto y crítico» (Cullen, 2005:165). Por tanto, desde el punto de vista simbólico, haber decidido tomar los colegios es recuperar el sentido del espacio público por excelencia de la educación y resignificar la institución educativa como el ámbito de la formación político-ciudadana diseñada por el Estado para el aprendizaje de la educación y la convivencia democrática.

38 Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, ALAS Chile 2013, 26 de agosto de 2016, disponible en https://www.youtube.com/watch?v=5o5VNW-ZO_k

El autoritarismo como vestigio indeleble del régimen dictatorial stronista se resiste a abandonar el sistema educativo. Las organizaciones estudiantiles denunciaban de manera permanente la práctica autoritaria de la que eran objeto en el proceso de sus luchas reivindicativas³⁹ y sigue siendo hasta la fecha, uno de los grandes desafíos a superar. La cultura autoritaria procede desde la administración central del Ministerio de Educación y Cultura atravesando todos los estamentos hasta apoderarse de la práctica educativa en el aula. Contra este paradigma de gestión, los estudiantes organizados se rebelaron de manera sistemática y fue uno de los motivos principales de la toma de los colegios.

Aunque la práctica pedagógica de la formación política democrática en el currículum del sistema educativo en nuestro país, no ha logrado su objetivo que es la formación de sujetos críticos con una visión plural apegados a un estado derecho⁴⁰, sin embargo, los estudiantes secundarios que ocuparon las instituciones educativas demostraron concebir que la mejor formación política, es aquella que es consciente de su poder ciudadano y la ejerce con vistas al bien común. Consideramos que la formación política escolar debe estar articulada con la formación ética y que el mejor concepto que puede ayudar en el proceso pedagógico-formativo es, cuando se conceptúa como: «... el proceso por el cual cada uno de nosotros aprende a ejercer su propio poder, se enfrenta a su propio potencial y a la necesidad de formular estrategias de alianzas con otros para lograr propósitos personales o comunes. Una educación política emancipatoria habrá de ofrecer oportunidades para pensar cómo vivir mejor y para hallar herramientas de concreción de ese deseo colectivo» (Siede, 2007: 175)

Desde nuestra perspectiva, en el marco del concepto de la educación política emancipatoria, que hayan sido los estudiantes secundarios de las instituciones de gestión estatal, los que tomaron los colegios, no fue fortuita, fundamentalmente, porque tuvo como principal objetivo la defensa de la educación pública.

Desde el punto de vista filosófico, la educación pública tiene básicamente tres premisas: a) es la manera en que se garantiza el derecho, sin exclusión

39 Dania Pilz, Represiones y Amenazas no detienen las manifestaciones, Derecho a la reunión, manifestación y Asociación, 26 de agosto de 2016, disponible en http://www.decidamos.org.py/www/componentk2/item/download/353_04b839e61771d181cbec0d1d43360fa6

40 En el estudio Internacional sobre Educación Cívica y Ciudadana del año 2009, del cual formó parte Paraguay, estudiantes y docentes fueron encuestados para evaluar su comprensión conceptual y sus competencias en civismo y ciudadanía. En cuanto a la formación democrática de nuestros profesores y alumnos los resultados arrojaron datos preocupantes. Por ejemplo, el 58% de los encuestados están de acuerdo con la concentración del poder en una sola persona si garantiza el orden, mientras que, el 70% justifica la dictadura si trae orden y seguridad, en tanto que, el 60% está de acuerdo en desobedecer la ley.

de ninguna índole, a la educación; principalmente, de aquellos ciudadanos que no accederían a un sistema educativo si no fuera a través de esta forma, donde la figura de la escuela representa un mejor porvenir; b) es una propuesta, cuyo argumento se sustenta en una ideología solidaria que consiste en la manifestación de una idea de comunidad cohesionada y organizada socialmente; c) es un paradigma a través del cual, se transmiten ideas consideradas como parte del legado cultural de la humanidad, con el propósito de formar ciudadanos libres e individuos autónomos que se desempeñen en la sociedad con criticidad, con apertura a todos los puntos de vista y sin limitaciones de pensamiento, sobre la base de la independencia de cualquier confesión religiosa, en la actitud imparcial en los juzgamientos y en el reconocimiento de las distintas doctrinas o posicionamientos, que como objetivo conlleven a representar y construir una colectividad como un lugar de diálogo social. (Cfr. Gimeno Sacristán, 1999)

En defensa de que los tres fundamentos filosóficos de la educación pública se concreten en el escenario de la educación paraguaya, los estudiantes secundarios tomaron los colegios exigiendo que esas premisas que sustentan la escuela pública se hagan realidad, en cuanto ejercicio del derecho a la educación con base en una escolaridad gratuita y obligatoria.

Los principios que argumentan «lo público» de la educación se derivan del pensamiento que se heredó de la Revolución Francesa: el criterio de la *igualdad* de condiciones para todos, el ejercicio pleno de la *libertad* del individuo y la *fraternidad* como el tratamiento igualitario desde la condición del respeto a nuestra dignidad humana. En consecuencia, el título del artículo «De la toma de la Bastilla a la toma de los Colegios» con la explicitación del subtítulo (La revolución estudiantil secundaria en el Paraguay), consideramos que es la mejor denominación que se puede atribuir a ese fenómeno estudiantil, desde el punto de vista del análisis de las ideas que sustentó la movilización.

Consideramos que la movilización en las calles, la manifestación adoptando distintas maneras (sentadas en los patios de los colegios, concienciación sobre ciertos ejes de la política educativa a través de actividades en las calles realizadas por las organizaciones estudiantiles, la toma de los colegios y otras más, que seguramente será sorpresa para nosotros los ciudadanos y creatividad e imaginación de los alumnos para expresar sus reclamos) de los estudiantes secundarios reclamando sus derechos, apenas está en sus prolegómenos.

Lo que quedó claro como mensaje para la sociedad paraguaya y las autoridades políticas y educativas es que, la educación secundaria en el Paraguay no puede seguir siendo lo que es, después de la toma de los colegios. La

manifestación de rebeldía que se tradujo en revolución de los estudiantes al ocupar los colegios, representó el acto fundacional de un imperativo político-ético que no deja margen si no para el disfrute del derecho pleno a una educación pública: gratuita, obligatoria, pertinente y de calidad.

Bibliografía

- Giménez Duarte, F.J. (2011): La reforma educativa en el Paraguay – en la encrucijada entre la teoría, la práctica y los resultados. Asunción: EPISTEME – Editorial Don Bosco- Universidad Nacional de Pilar.
- Siede, I. (2007): La educación política – Ensayos sobre ética y ciudadanía en la escuela. Buenos Aires: Paidós.
- Cullen, C. (2005): Crítica de las razones de educar – Temas de filosofía de la educación. Buenos Aires: Paidós.
- Gimeno Sacristán, J. (1999). La educación pública: cómo lo necesario puede devenir en desfasado - pp 65 – 82. En AA.VV. : Escuela pública y sociedad neoliberal. Madrid: Miño y Dávila Editores.
- Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento / Banco Mundial (2015): Infraestructura escolar en Paraguay: necesidades, inversiones y costos – Quentin Wodon. Washington: División de publicación y documento, Banco Mundial.
- Ministerio de Educación y Cultura (2010): Estudio internacional sobre educación cívica y ciudadana (ICCS) 2009. Asunción: S/D.
- Consejo Nacional de Educación y Cultura – Ministerio de Educación y Cultura (2008): Avances de la Reforma Educativa – Informes sobre la situación de la educación paraguaya 2000 / 2007 – Tomo II. Asunción: Ediciones y Arte S.A.
- Consejo Nacional de Educación y Cultura – Ministerio de Educación y Cultura (2008): Avances de la Reforma Educativa – La educación media 2001 / 2007 – Tomo III. Asunción: Ediciones y Arte S.A.
- Consejo Nacional de Educación y Cultura (2007): Situación de la educación en el Paraguay. Asunción: Ediciones y Arte S.A.
- Consejo Nacional de Educación y Cultura (2007): Aplicación del nuevo currículum del área de ciencias sociales en la enseñanza media. Asunción: Ediciones y Arte S.A.
- Consejo Nacional de Educación y Cultura (2005): Situación y perspectivas de la educación paraguaya – Análisis prospectivo y acciones prioritarias para el bienio 2006 / 2007. Asunción: Ediciones y Arte S.A.
- Consejo Nacional de Educación y Cultura (2004): Situación de la educación en el Paraguay. Asunción: Artes Gráficas S.R.L.
- Consejo Nacional de Educación y Cultura (2004): La reforma de la educación media – Análisis y perspectivas. Asunción: Artes Gráficas Zamphirópolis S.A.
- Consejo Nacional de Educación y Cultura (2004): Financiamiento de la educación media. Asunción: ETIGRAF.

Consejo Nacional de Educación y Cultura (2004): Diseño estructural para la propuesta de reforma pedagógica – Educación Media – Nivel Bachillerato. Asunción: AGR.

Consejo Nacional de Educación y Cultura (2003): Situación de la educación en el Paraguay. Asunción: S/D.

Ministerio de Educación y Cultura – Dirección General de Planificación y Estadística Educativa. Anuarios Estadísticos – Años: 1990 – 1991 – 1992 – 1994 – 1995 – 1996 – 1997 – 1998 – 1999 – 2000 – 2001 – 2002 – 2004 – 2005 – 2006 – 2007 – 2008 – 2009 – 2010 – 2011 – 2012 – 2013 – 2014) Sistema Integrado de Estadística Continua: Asunción